

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30442 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración Concurso 640/2015 se ha dictado en fecha 30/Septiembre/2015 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de la deudora María Portero Toribio, con DNI 08848673K, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Badajoz, C/ Salesianos 5, 4g; igualmente se determina la Conclusión del Concurso por falta de bienes conforme al art. 176 bis 4 LC.

2º.- Se acuerda su inscripción en el Registro Civil de Badajoz.

Badajoz, 30 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150043129-1